

CEP	A	P	168
		100	
Hora		Fecha	30/8

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 2002 284-1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Directora de Extensión en Nota de fecha 08 de julio de 2002; lo informado por la Dirección de Personal en Informe Técnico de fecha 07 de agosto de 2002 y en Nota DP N°2002-234 de fecha 23 de agosto de 2002; lo previsto en el Artículo 143 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Reencasíllase, a contar del 01 de agosto de 2002, al Sr. LUIS ALBERTO SANHUEZA SANHUEZA, Maestro 1° D.N. de la Dirección de Extensión, en el cargo de Especialista D.N., asignándosele el Grado B-07 de la Escala B de Remuneraciones. Nuevo ítem 020194 (20801).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Sanhueza Sanhueza.

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con Fondos centrales.
3. La Directora de Extensión, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese a la Directora de Extensión; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de septiembre de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/pem

2001-007